

DECRETO EXENTO N° 1289, Parral, 25 MAR. 2022

VISTOS:

1. La Solicitud de Compras N°144, de fecha 15.03.2022, de don Christian Contreras Saldias, Encargado de Movilización del Departamento de Salud de Parral.
2. El Decreto Afecto N° 2.170, de fecha 14.12.2021, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2022 y sus modificaciones posteriores.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28.06.2021.
6. El Decreto Afecto N° 1.282, de fecha 29.06.2021, que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral a la Sra. PAULA RETAMAL URRUTIA.
7. El Decreto Exento N°2.454, de fecha 29.06.2021, que delega la facultad de firmar por orden de la señora Alcaldesa PAULA RETAMAL URRUTIA, en la Administradora Municipal.
8. Decreto Exento N°2.511 de fecha 01 de julio del año 2021 que corrige el Decreto Exento N°2.454 de fecha 29 de junio del año 2021
9. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
10. La Ley 19.378 de fecha 13.04.1995, Ministerio de Salud.
11. La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, existe la necesidad de contratar servicio de arriendo de dos furgones con conductor y un automóvil sin conductor para movilizar al personal, materiales y/o insumos de la institución antes mencionada, conforme a las exigencias de las Bases Administrativas del Departamento de Salud Municipal de Parral.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO DE FURGONES CON CONDUCTOR Y AUTOMÓVIL SIN CONDUCTOR 2022", ID 1754-11-LE22.
2. **DESÍGNESE**, como miembros de la comisión evaluadora para la licitación antes mencionada, a los siguientes funcionarios:

Nombre del Funcionario	N° de RUT	Cargo
Christian Contreras Saldías	12.793.236-0	Encargado Movilización
Marcelo Fuentes Retamal	12.359.641-2	Encargado (S) Adquisiciones

3. **IMPÚTASE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215-22-09-999 "Arriendo de Vehículos", del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEXANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal

DMT/MSM/mfr.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Copia Digital: compras@saludparral.cl



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
Administradora Municipal

